

Bogotá, D.C. 22 de noviembre de 2017

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 079/2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUIRIR, CONFIGURAR E IMPLEMENTAR UN LIMS (LABORATORY INFORMATION MANAGEMENT SYSTEM), DESTINADO A SER UTILIZADO EN LABORATORIOS REGULADOS (PATOLOGÍA QUIRÚRGICA (MICROSCOPÍA, MACROSCOPÍA), CITOLOGÍA, HISTOLOGÍA, HISTOQUÍMICA, INMUNOHISTOQUÍMICA, CITOMETRÍA DE FLUJO, MORFOLOGÍA HEMATOLÓGICA, GENÉTICA, PATOLOGÍA MOLECULAR, VPH, MORGUE Y ARCHIVO DE MUESTRAS), QUE PERMITA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN EL GRUPO DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **LABWARE COLOMBIA S.A.S** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth Rodriguez

EVALUACION JURIDICA***REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES INVITACION PUBLICA No. 079/2017**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUIRIR, CONFIGURAR E IMPLEMENTAR UN LIMS (LABORATORY INFORMATION MANAGEMENT SYSTEM), DESTINADO A SER UTILIZADO EN LABORATORIOS REGULADOS (PATOLOGA QUIRRGICA (MICROSCOPA, MACROSCOPA), CITOLOGA, HISTOLOGA, HISTOQUIMICA, INMUNOHISTOQUIMICA, CITOMETRA DE FLUJO, MORFOLOGIA HEMATOLÓGICA, GENÉTICA, PATÓLOGA MOLECULAR, VPH, MORGUE Y ARCHIVO DE MUESTRAS), QUE PERMITA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN EL GRUPO DE PATÓLOGA ONCOLÓGICA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES
	LABWARE COLOMBIA S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFIC	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO	SI
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMA	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL ó DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAG	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 22/11/2017
Asesor de la Dirección



CONSERVACIONES: